

## ANEXO 1

EL ANDALUZ Y LA CORRECCIÓN<sup>3</sup>

El pasado treinta de diciembre, un colaborador de este periódico, Emilio Ruiz, tuvo la generosidad de referirse con esplendidez a las columnas que bajo el epígrafe «El español que hablamos» venimos publicando desde hace unos meses. Al mismo tiempo, me animaba a que dedicara alguna a responder una cuestión: ¿cómo respetar nuestro dialecto andaluz en los medios de comunicación sin atentar contra el español correcto? Aunque no sé si bien, voy a tratar de hacerlo. Me valdré para ello de una anécdota y dos puntualizaciones.

La anécdota es muy conocida entre los estudiantes y profesores de las disciplinas filológicas; la cuenta Manuel Alvar, uno de los dialectólogos más prestigiosos del mundo hispánico. Hacía Don Manuel las encuestas para la elaboración del Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias cuando un informante de la isla de La Palma, ante la pregunta ¿qué se habla aquí?, le contestó que allí hablaban español «porque castellano no lo sabemos hablar». En la réplica de aquel palmero, no solo tenemos una gran intuición, sino parte de la respuesta que quiero dar a Emilio Ruiz. Nosotros no sabemos hablar castellano, término que designa una variedad del diastema del español en la misma medida y proporción que lo es el andaluz, canario, murciano o cualquiera de los modelos lingüísticos correspondientes a cada uno de los países de la América española. Todas estas variedades conforman lo que entendemos por español, por lo que todas ellas son 'igualmente español', si bien cada uno de nosotros hablará la propia del lugar de su nacimiento; así, los andaluces no sabremos hablar castellano, ni los castellanos, andaluz, por ejemplo. Unos y otros podremos remedar algunos aspectos de la otra variedad, aunque no hablarla.

La primera puntualización es que en Andalucía no existe un habla única. Andalucía no es un territorio unitario ni geográfica ni histórica ni cultural ni lingüísticamente. El léxico sirve muchas veces para indicar las distintas

<sup>3</sup> Todos los artículos aparecieron en el periódico *La Voz de Almería*. Aludiremos solamente a la fecha en que lo fue cada uno de los aquí utilizados. Este se publicó el 1 de febrero de 2010.

re poblaciones y los distintos factores históricos, sociales y políticos que son la causa de la diversidad andaluza. Por ejemplo, para el concepto «náuseas», en la Andalucía occidental se prefiere «fatiga», en la central (Córdoba, Málaga, Oeste de Jaén y Oeste de Granada) «ansias» y los de Andalucía oriental preferimos «angustia». Por tanto, si queremos expresarnos con mayor propiedad hemos de decir que el dialecto andaluz está configurado por un conjunto de hablas que tienen rasgos comunes y rasgos diferenciales entre sí. Las hablas son variedades dentro de un conjunto de variedades. De este modo, el habla de Almería es muy diferente de la de Cádiz o de Sevilla. Pero, además, incluso en la propia ciudad de Almería cabe hablar de diferencias entre barrios, por ejemplo Pescadería. La diversidad del andaluz —si este existe como dialecto— se manifiesta también en Almería.

La segunda puntualización tiene que ver con lo dicho en algún artículo anterior: creo que en buena parte se ha superado esa vieja creencia de que la gente que hablaba la norma castellana lo hacía mejor que nosotros. De hecho cuando antiguamente se decía de ellos que hablaban «fino», estábamos admitiendo que nosotros —los andaluces— hablábamos «basto», o sea de forma más tosca, grosera, etc. Esto está desapareciendo, afortunadamente. Hablar bien no depende, ni mucho menos, de la variedad —andaluza, murciana, castellana, etc.—, sino de la riqueza y adecuación léxica, de la forma de conectar los actos discursivos, de la manera de manejar las pausas, etc. Felipe González, Vargas Llosa o Jorge Valdano hablan un español excelente y siguen la norma meridional, es decir, la nuestra.

Dicho todo lo cual, a su pregunta podríamos responder de esta manera: no se atenta contra el español, todo lo contrario, si utilizamos un buen andaluz; y un buen andaluz es aquel que —como en el caso del castellano, murciano o extremeño— sabe prescindir de las variantes más marcadas, más apartadas de la norma estándar del español, que son las más cerradas y las que menos prestigio tienen socialmente. Por tanto, esos periodistas andaluces que imitan a los ciudadanos de León o de Valladolid hacen un esfuerzo innecesario, sin razón alguna de ser, aunque es verdad que menos aún la tienen quienes —con más frecuencia todavía— potencian ese otro andalucismo que nos separa de lo que es común al resto de los hispanohablantes: el andaluz del «arcarde», del «comío», de la «sebá tostá» o de la «harina la carmita». Hablemos, por tanto, en nuestros medios de comunicación cada uno la norma culta de su habla local. Todos nos entenderemos y nos entenderemos muy bien. Y es que el andaluz, cuando es un buen andaluz, suena maravillosamente... y es un magnífico español. Emilio, ¿he sabido responder a su pregunta?

## ANEXO 2

DE NUEVO SOBRE LOS ANDALUCES  
Y SUS 'DEFICIENCIAS' COMUNICATIVAS (I)<sup>4</sup>

En el plazo de una semana, además de enterarme de que había regiones en España en las que no pagábamos impuestos al Estado, he oído en dos tertulias televisivas que a dos personas no se las entendía cuando hablaban porque eran andaluzas. En ese mismo período, me comenta una amiga que a una joven almeriense le ha propuesto su preparador de oposiciones que en la exposición oral de los temas intente imitar la norma castellana, o sea como si hubiera nacido en Ciudad Real. Tales hechos me han traído a la memoria a aquella diputada catalana, hoy de actualidad por un vídeo, que acusó a la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, de hablar mal por su condición de andaluza. En aquella ocasión me decidí a escribir un artículo, «Los principios del bien hablar» (03/02/2009), en este mismo periódico; en él defendí la improcedencia de tal acusación. Aludía, entonces, a cómo desde hace ya muchos años los estudiosos convinieron en la existencia de dos normas del español hablado: la castellana y la andaluza, sin que una fuera superior a la otra; cada una tiene sus particularidades. No hay, por tanto, acentos mejores ni peores por haber nacido en Sevilla o en Lugo, pero sí hay, sin embargo, variantes más apartadas del español estándar: aquellas cuya pronunciación, léxico o morfosintaxis se separan de las normas cultas del habla de cada ciudad, por lo que tienen menos prestigio social. Y estas variantes, que suelen servir de estereotipos para las burlas de los imitadores, pueden ser emitidas por hablantes gallegos, aragoneses, vascos, catalanes, pasiegos, etc... y también, desgraciadamente, por muchos andaluces (demasiados).

Reconocía asimismo, en aquel artículo, lo poco afortunada que era la manera de hablar de la entonces ministra de Fomento, pero no por su acento, porque hablar bien no depende, ni mucho menos, tanto de dicho acento cuanto de la riqueza y adecuación léxica, de la forma de conectar los actos discursivos, de la manera de manejar las pausas, etc. En cuanto al Sr. preparador de oposiciones, quizá lo que quiso decir a la joven almeriense es que en una exposición profesional, académica, como es la de una oposición de ese tipo, tenía que esmerarse, por un lado, en utilizar un registro técnico —no

<sup>4</sup> Publicado el 29 de noviembre de 2010.

coloquial—, y, por otro, en emplear el habla culta de su ciudad, en este caso de Almería, que no admite *comío, son la<sup>s</sup> sai<sup>s</sup>*, ni nada parecido. Con ambas consideraciones, dudo de que, por su origen, el habla de nuestra paisana tuviera nada que envidiar a la de cualquier otra opositora.

Hoy, habida cuenta de que la creencia persiste y de que la gente sigue pensando que los andaluces hablamos peor que el resto de los españoles, quisiera traer un dato, que los tertulianos a los que yo oí y el preparador del que me hablaron posiblemente desconozcan.

Niceto Alcalá-Zamora, primer presidente de la Segunda República Española, fue un espléndido orador, reconocido por sus contemporáneos. Santiago Carrillo alaba, en sus *Memorias*, la oratoria de Don Niceto: «Tenía un verbo barroco muy fluido y engarzaba unas frases con otras con verdadera maestría, ayudado por un acento andaluz que daba musicalidad a su discurso. Acaparaba inmediatamente el oído del espectador, trayéndolo y llevándolo prendido de su palabra [...] Oír su discurso podía ser una delicia, independientemente del contenido». Este hecho es más conocido. Sin embargo, lo es menos el librito que dedicó a la Oratoria Española el citado don Niceto; en él presentaba una antología de los mejores oradores que había dado España hasta la Guerra Civil. Entre los catorce seleccionados, aparecían cinco andaluces: Antonio Cánovas del Castillo (nacido en Málaga, en 1828); Cristino Martos (Granada, 1830), Nicolás Salmerón (Alhama de Almería, 1838); Emilio Castelar (Cádiz, 1832) y Segismundo Moret (Cádiz, 1833). A estos cinco, habría que sumar con toda justicia al autor del libro, nacido en Priego de Córdoba, en 1877. Seis de quince son un porcentaje muy alto para proceder de una tierra en la que se habla 'tan basto'.

Es verdad que en nuestros días todo ha cambiado con respecto a la época dorada del parlamentarismo oratorio. Los hábitos y preferencias en cuanto al lenguaje público y privado no son los mismos, incluso podemos decir que la vieja retórica se considera de forma despectiva como huera, vacía; se afirma que el tiempo de los oradores ha dado paso al de los 'comunicadores'. Aunque no sé muy bien si hay hoy mejores comunicadores que aquellos grandes parlamentarios, lo cierto es que con el nuevo estilo, es otro andaluz, Felipe González, el mejor orador y comunicador de la nueva etapa que se abre con la restauración democrática parlamentaria. No son las tinieblas de la malicia, sino las de la ignorancia las que oscurecen la verdad. Y todos... tan panchos.

## ANEXO 3

DE NUEVO SOBRE LOS ANDALUCES  
Y SUS 'DEFICIENCIAS' COMUNICATIVAS (y II)<sup>5</sup>

Un maestro pregunta a uno de sus alumnos: *Juanito, ¿cuánto<sup>h</sup> son tre<sup>h</sup> y tre<sup>h</sup>?*; el alumno contesta, *zai<sup>h</sup>*; el profesor le dice que lo diga *un poco ma<sup>h</sup> fino*, y el alumno responde: *zai<sup>h</sup>ssss*. Y es que para nosotros, los andaluces, hablar *fino* es pronunciar las *eses* finales. No podemos negar que, siempre haya existido un cierto complejo de inferioridad con respecto a nuestra habla, que, por contraste con otras, era considerada por nosotros como *basta*. En nuestra infancia, cuando los complejos estaban más acentuados, no nos resultaba extraño aquel amigo que tras un breve periodo en Madrid intentaba adoptar, a su vuelta a Almería, la nueva pronunciación; o ese otro que, tras una estancia que no iba más allá de unos meses en los alrededores de Barcelona, volvía imitando el acento catalán. Afortunadamente, eran otros tiempos.

El habla almeriense, como la murciana o bogotana, sigue la norma meridional, la cual, opuesta a la castellana, se fue extendiendo debido al prestigio cultural, económico y social de Sevilla; su expansión llega a lugares como las Canarias o América. Por ello, la fonética en estas zonas es más relajada, menos académica que la castellana. En cambio, nuestra morfosintaxis es más pura, más reglamentada, más correcta. Los andaluces jamás confundiremos los tiempos verbales; el buen uso nace con nuestra lengua materna, y si la corbata la hemos comprado hoy, jamás diremos *hoy me compré una corbata*, sino que emplearemos el tiempo correcto: *hoy me he comprado una corbata*; y si fue ayer, diremos *ayer me compré una corbata*, y nunca se nos ocurrirá decir —como en otros lugares de España donde hablan 'fino'—, *ayer he comprado una corbata*. Tampoco somos laístas, ni leístas, como son muchos de los hablantes de las otras comarcas que siguen la norma castellana; esto hace que nos resulten tan extrañas incorrecciones como *la regalé una bicicleta* (a mi hija) o *la pegué con un palo* (a la vaca), que se dicen en León, Valladolid, Madrid, etc., pero nunca en Andalucía. Son dos ejemplos de lo que se denomina *laísmo*.

Decíamos en nuestra columna anterior, al referirnos a aquella joven almeriense cuyo preparador de oposiciones le pedía que hablara como si

hubiera nacido en Ciudad Real, que cada persona en situaciones formales —es el caso de una oposición— debería hablar la lengua culta de su ciudad, con lo que estará hablando un español estándar que nada tendrá que envidiar al de cualquier otro lugar. Y esto exige rechazar tanto una posible pronunciación castellana, por artificial y forzada, como una pronunciación excesivamente coloquial, cuando no vulgar. Un castellano, diría sin esfuerzo alguno, *son las seis*, lo que para nosotros sería, en el mejor de los casos, algo artificioso, postizo, forzado; un almeriense que hable mal diría, en esa misma situación, *son la<sup>h</sup> sai<sup>h</sup>*, una pronunciación vulgar, con excesiva apertura de la *e* de *seis* que llega a oírse casi como *a*; otra persona también nacida en Almería, más o menos culta, dirá *son la sei<sup>h</sup>*, lo que es español estándar, correcto, tanto como cualquiera.

Terminaré este artículo con dos anécdotas muy conocidas entre los filólogos; ambas se las debemos a Don Manuel Alvar, expresidente de la Academia Española de la Lengua y gran estudioso de las hablas meridionales. Cuenta Don Manuel que cuando estaba haciendo las encuestas para la elaboración del Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias, y ante la pregunta *¿qué se habla aquí?*, un informante de la isla de La Palma le contestó que allí hablaban español «porque castellano no lo sabemos hablar». Pues eso es lo que nos pasa también a los almerienses... que nosotros hablamos español pero no castellano, porque este dialecto no sabemos cómo se habla.

No hablemos, sin embargo, de cualquier manera; despreciemos las opiniones, vengan de quienes vengan, que defienden que todo vale, que qué más da, que lo importante es entenderse y que la lengua puede con todo. No hemos de olvidar, por ejemplo, que el lenguaje es una fuente importante de información acerca de las personas con las que tratamos; su forma de hablar sirve para ubicarlas (modestas, soberbias, hipócritas, soeces, machistas, cultas, incultas, etc.); es una magnífica carta de presentación.

Evitemos, en situaciones formales especialmente, las pronunciaciones apartadas de nuestra norma culta. Huyamos, y esta es la segunda anécdota que nos cuenta Juan Valera, de ese maestro andaluz que les decía a sus alumnos: *niño, zordao, barcón y mardita zea tu arma ze e<sup>h</sup> criben con ele. ¿O mejor así?*

<sup>5</sup> Publicado el 13 de diciembre de 2010.

